

campo nuevo



Enero de 1984
AÑO 3 NUMERO 19
Valor del ejemplar \$a 8

La Vitivinicultura en período de definiciones

■ Pág. 6 y 7



Propuestas reactivadoras para Santiago

Pág. 10 y 11



Algodón: Puede ser
una gran cosecha

Volver a empezar

La restauración de la democracia, si bien comienza por la instalación del Gobierno del Pueblo, no superará el marco meramente formal —entre otras cosas— hasta que se reconstituyan las entidades intermedias, que componen el tejido social, vínculo indispensable entre el Estado y el ciudadano.

Los totalitarismos, los gobiernos despóticos, las dictaduras militares, se nutren y consolidan —precisamente— del debilitamiento y destrucción de las entidades sociales, gremiales, económicas, culturales, y políticas en que se organiza naturalmente la comunidad.

Sin necesidad de recurrir a la frondosa historia universal, los argentinos constatamos el aserto a poco de verificar lo acontecido en esta larga "noche" que terminó el mes pasado.

Las consecuencias del "Proceso" saliente, no fueron productos de la casualidad. Todo respondió a un plan prolijamente trazado. Para ellos fue necesario desalentar, perseguir y desarticular las organizaciones populares, destruir el aparato productivo nacional, perseguir a los dirigentes, eliminar a los ciudadanos pensantes no complacientes con el régimen, evitar la educación y capacitación del pueblo, desatender la salud pública, envilecer el salario real, etc.

En el plano de las entidades intermedias, se destaca la acción emprendida por el Régimen contra el cooperativismo, en general. Dentro de esa política, se destaca muy en particular la campaña orquestada para debilitar al cooperativismo agrario.

La medida se corresponde con el proyecto oligárquico-militar perpetrado en complicidad con las multinacionales al servicio de un imperialismo que consolida la dependencia económica del país y compromete la soberanía nacional en cumplimiento de la llamada "DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL".

La condición de país fundamentalmente agropecuario, determinaba la conveniencia de accionar, precisamente sobre el sector. En el mismo es donde la oligarquía tiene su fuerte, desde los albores mismos de la Pa-

tria, mientras que en la comercialización de los excedentes agropecuarios es donde actúan las multinacionales y el monopolio internacional.

El fortalecimiento de este modelo económico-político, tradicional, se acompaña —en estos últimos años— con un perverso sistema financiero que alienta la especulación usuraria garantizada por el Estado.

En el reverso de la moneda, están los pequeños y medianos productores artífices principales de la creación de riqueza que provee de alimento al pueblo, que suministra materia prima para las agroindustrias y genera cerca del 80% de la divisa del comercio exterior. Todo ello sin ninguna garantía del Estado en cuanto a las pérdidas de cosechas o a la caída de precios.

Productores que se los lleva al estado de empobrecimiento, a la pérdida de sus tierras, sometidos a fuertes presiones impositivas, a la falta de créditos adecuados a las características del sector, a la falta de precios compensatorios de las cosechas, a la falta de tractores, maquinarios, plaguicidas y fertilizantes de costos razonables, etc.

El movimiento cooperativo agrario organizado, era un instrumento idóneo para plantear a los gobiernos las necesidades del sector. En lo económico, la participación de las cooperativas y sus Federaciones en la comercialización interna e internacional de los distintos productos del campo, así como en los emprendimientos industriales y de distribución de productos manufacturados, permitía sostener una competencia, ante la intermediación parasitaria, los monopolios y las multinacionales, aunque desigual.

A partir de marzo de 1976, se aplica puntualmente la política de desarticulación del cooperativismo agrario, de las Entidades gremiales agrarias regionales, y de las entidades financieras, que como el Banco Cooperativo Agrario Argentino y las Cajas de Crédito Cooperativas, prestaban una importante asistencia financiera al sector.

En la parte impositiva, se gravó a las cooperativas con impuestos a las ganancias, inconstitucionales y téc-

nicamente improcedentes por no generar aquellas el necesario principio del LUCRO.

Se provoca la desaparición de ininidad de Centros Juveniles agrarios cooperativistas, de donde se nutren las futuras generaciones de dirigentes.

Se condiciona a las Federaciones (caso UCAL) para concretar la pérdida total de sus industrias para el desmonte del algodón, etapa esencial para intervenir con éxito en la comercialización de la fibra.

Se disuelve la CAP —Corporación Argentina de Productores de Carne—, empresa conducida fundamentalmente por el movimiento cooperativo.

Como consecuencia final, se produce el cierre, la desactivación o el achicamiento de muchísimas entidades cooperativas de primer grado. En base a lo cual los productores se ven obligados a dejar de operar en sus entidades, volviendo a un mecanismo de acopio intermediario especulativo, que ya se había superado en gran parte.

La responsabilidad de los dirigentes, en la hora actual, es la de volver a esclarecer a las bases, convocando a una reorganización y reactivación de las entidades, con la misma vocación de servicio que empujó el esfuerzo solidario de los pioneros, cuyas luchas y logros muestran la rica historia del cooperativismo agrario argentino. En definitiva: VOLVER A EMPEZAR.

"Doctrina que no es tal, por carecer de una filosofía y sobre todo de una ética, no es de SEGURIDAD, porque tal como se demostró en el reciente episodio malvinense, resultó letra muerta para defender legítimos intereses continentales (en todo caso es de SEGURIDAD para los EE.UU.) y no es NACIONAL, porque no solo no atiende los intereses argentinos, sino que por el contrario, instrumenta una dictadura militar incapaz de cumplir con los preceptos constitucionales de Defensa Nacional, convirtiéndose en fuerzas de ocupación, para reprimir al pueblo, suprimir el pensamiento político de los ciudadanos (con cabezas incluídas), disponiendo a su antojo de gentes y bienes.



CORDOBA, Enero de 1984

AÑO 3 NUMERO 19

DIRECTOR

Renato A. Rocchetti

Secretario de Redacción
Celestino R. Brollo

Redactor
Gerardo Otto

Colaboró en este número
Oscar Braccas

Dirigente campesino liberado



Pedro Pablo Romero, ex secretario general de las Ligas Agrarias Correntinas, detenido por su lucha en defensa del pequeño y mediano productor.

Luego de soportar más de siete años de cárcel, el pasado 3 de enero de 1984 fue puesto en libertad el dirigente agrario correntino Pedro Pablo Romero, ex secretario general de las Ligas Agrarias de Corrientes. A los pocos días de liberado fue entrevistado por un matutino portero al que contó padecimientos y torturas de que fue objeto, como así también su decisión de seguir brindándose a la organiza-

ción de los pequeños y medianos productores.

"No me detuvieron porque sí —afirmó— sino porque la lucha que llevábamos en defensa del pequeño y mediano productor afectaba directamente los intereses de la oligarquía correntina".

"Fui detenido cinco veces entre 1974 y 1977 —señaló— y cada vez que había un problema vinculado al campesinado, o un problema nomás, me venían a buscar, porque yo vivía cerquita de Goya con mi esposa, y la policía sabía que ahí me iba a encontrar".

"Fui detenido en mayo de 1976 y me torturaron a puro garrotazo —afirma— me golpearon tanto que después de eso quedé un mes en cama, con lesiones de diverso calibre". Luego es soltado y una vez libre es amenazada su vida por elementos parapoliciales, por lo cual debe abandonar Goya, pero no así sus actividades en las Ligas Agrarias, hasta que el 31 de enero de 1977 es detenido en Paraná. "Estaba en la casa de mi suegro, junto con mi esposa, recuperándome de una operación en el ojo izquierdo, cuando aparece un grupo bastante numeroso de civiles armados y nos llevan detenido a mi esposa y a mí", dice.

"Cuando estábamos en la cárcel de La Plata —cuenta— nos sometieron a Consejo de Guerra, éramos 14 compañeros sometidos al artículo 210 bis de 'Asociación Ilícita', una farsa para legalizar nuestra con-

dición de prisioneros del régimen militar".

En cuanto a las características del juicio, comenta, "nos rechazaron sin fundamento alguno y verbalmente, dos recursos de queja y apelación que vaya a saber si llegaron al Consejo Supremo, el defensor era un militar de rango menor al del juez, que solo pidió reducción de pena, convalidando nuestra culpa". Luego dice "a mí me condenaron a 24 años y seis meses, como si nosotros no supiéramos que la lucha popular los iba a tirar mucho antes que eso".

"Siempre estuvimos seguros de la victoria (del pueblo sobre los militares), ni fuimos héroes, sino los sobrevivientes de una masacre, los que nos salvamos de lo de Margarita Belén, de los demás fusilamientos, los que no nos ahorcamos ni nos enloquecimos. Acá el único heroico —afirmó— fue el pueblo, los presos políticos y gremiales solo cumplimos con nuestro deber".

Al consultársele sobre los planes futuros señala seguir en "lo de siempre, seguir peleando. Pienso volver a Goya a ocupar el lugar que mis compañeros me asignen, porque haber sido preso no me da medallas especiales sino me crea más obligaciones, la de no olvidar a mis compañeros asesinados, a los que están aún adentro, a las madres de los desaparecidos y esa rendición de cuentas que algún día van a tener que hacer los oligarcas y proimperialistas que intentaron destruir a la Patria".

Una publicación de Asociación Civil "CAMPO NUEVO". Registro de la Propiedad Intelectual en trámite. Redacción y administración: La Rioja 805 - 5000 Córdoba.

Ahora es preciso el apoyo oficial

Más de 400.000 hectáreas de algodón sembradas, que representan una cifra mayor de toneladas en bruto, que dan como resultado unas 200.000 toneladas de fibra, en todo el país, volumen este que luego de cubrir las necesidades internas deja un saldo exportable de cerca de 100.000 toneladas. Un panorama alentador para su comercialización y un mercado internacional en franca recuperación, son los elementos suficientes para pronosticar una buena cosecha. Pero a este diagnóstico, lamentablemente, le debemos agregar: la desastrosa situación en que se encuentran los productores, las cooperativas y la falta de apoyo y una política clara desde las esferas de gobierno, lo cual hace temer una nueva frustración para la región.

La cosecha algodonera en el Chaco, para la presente campaña, se estima que alcanzará unas 132.000 toneladas de fibra, que importan una suma aproximada de 184.000 millones de dólares de ingreso para la decaída provincia nortea.

Este producto es la principal fuente de ingresos de esa provincia, aportando alrededor del 50% del Producto Bruto en años normales, y es el sustento de unos 14.500 productores que viven de este cultivo (censo de 1980, en el empadronamiento de 1974 existían 20.400). Para destacar aún más su importancia diremos que el segundo rubro en este aspecto es el sorgo, que representa un ingreso del orden de los 58 millones de dólares a la provincia.

"Es imprescindible que los productores cuenten ahora con crédito amplio, a bajas tasas de interés, para poder seguir con las tareas que demandan los cultivos, que se sintetizan en labores de carpida, aplicación de agroquímicos y finalmente, los gastos de la cosecha", afirmó Mario Larramendy, gerente general de UCAL (Unión de Cooperativas Algodoneras), en una entrevista realizada por Clarín Rural publicada el 14-1-84.

"Las posibilidades de exportación son favorables -afirmó Larramendy-... sirva como ejemplo que el precio internacional de la fibra es hoy de 0,73 dólares para un algodón de grado promedio, mientras que en la misma época del año pasado dicha cotización FOB Buenos Aires alcanzaba a 0,58 dólares la libra".

Más adelante el funcionario de UCAL manifestó la necesidad de acceso a los créditos en estos momentos, de manera que el mejoramiento de los precios del algodón sea percibido por los productores y no, como sucedió el año anterior, cuando con el correr de los meses la fibra aumentó alrededor del 600%, mientras que los gestores de la riqueza fueron meros espectadores.

Otro índice favorable a la buena cosecha lo constituyen las variedades introducidas en los últimos años que han experimentado un sensible aumento en los rendimientos, pudiéndose esperar obtener entre 1.200 y 1.500 kilos por hectárea.

En el mismo diario transcribían declaraciones vertidas por el ministro de Agricultura del Chaco, Juan Carlos Núñez, el cual manifestó que: "Por sobre todas las cosas, la primera acción a desarrollar tenderá a dignifi-

El producto cosechado, planes y aspiraciones de quienes hicieron posible su concreción, no deben quedar expuestos a los intereses de los monopolios.

car la tarea de los productores, buscando implementar un conjunto de medidas, tales como investigar el origen de la deuda, ... la instrumentación de un precio sostén para todos los rubros, a la vez que habrá que proporcionarles una asistencia crediticia a una tasa de interés que esté en función de la tarea que realiza".

Hasta aquí todo indica que las condiciones son mejorables, el mercado interno ofrece buenas condiciones, en lo que a precio se refiere, colaborando con ello la falta de stock de fibra en las industrias textiles, un panorama alentador para su exportación, con un mercado internacional en franca recuperación, un aumento en los rindes, y buenas predisposiciones de los funcionarios de gobierno (al menos concientes de las necesidades) y el aumento considerable del área sembrada, todo indica una buena cosecha.

Bicho malagüero

Es necesario tener en cuenta, para un diagnóstico real sobre las posibilidades, que el desmojador, hilanderías y confección, pasos inevitables que debe dar la materia prima para llegar al consumidor, se encuentran monopolizados por unas pocas empresas, siendo las principales Bunge y Born, Alpagatas, Fibramalva, Fibrapalma, Tipoti, Flandria y Platex, que en conjunto procesan alrededor del 70 por ciento de la fibra, dándole el poder de maniobra necesario para fijar las políticas algodoneras.

Quizás conviene aquí recordar que el productor, al entregar su producción pregunta cuánto me paga, el desmojador pregunta lo mismo cuando vende la fibra, mientras que, el otro extremo, quien compra una tela o ropa pregunta cuánto me cobra, lo mismo hace el minorista con el proveedor mayorista y éste con la fábrica de confección y estos con los elaboradores del hilo, o sea, los hilanderos, que es donde se cierra el embudo, y es el paso donde operan más efectivamente los monopolios, es donde por un lado reciben pagando tanto y por el otro venden a cuanto. Y esto solamente es posible contrarrestarlo con políticas y leyes que pongan condiciones a sus voraces apetitos en desmedro del que trabaja.

Otro tema es el financiero. Quizás el ejemplo más claro de cómo se intentó destruir a los productores por el sistema financiero en los años del Proceso, lo tengamos en el Chaco, y más precisamente con el algodón,

lo cual quiere decir que si no es utilizado correctamente juega en contra de quienes lo utilizan para producir y tenemos el ejemplo de lo que ocurre en la actual campaña, que las cooperativas no tienen un peso para asistir a los asociados, mientras que los acopiadores particulares de firmas monopólicas los están esperando, a los mismos asociados que rebotan con sus pedidos en las cooperativas, con unos billetes en la mano para satisfacer en parte sus necesidades. Esto indica a las claras que se continúa con la política de favorecer a los grandes y mantener a los chicos y medianos y sus organizaciones con el agua hasta el cuello.

A fin de no ver frustradas una vez más las expectativas que se presentan, es indispensable enumerar algunas condiciones que necesariamente deben acompañar a los hombres del trabajo productivo y que enumeramos:

a) Precio sostén, mínimo que cubra los costos de producción más una ganancia razonable.

b) Créditos de apoyo a los productores, cooperativas e industrias, con bajas tasas de interés y sin mayores trámites burocráticos y fundamentalmente dirigidos a las cooperativas y controlados por las mismas.

c) Alguna forma de garantía de compra, por parte del Estado, de la fibra que pudiere no llegar a venderse en el mercado.

d) Una legislación que trabaje y contrarreste las maniobras monopólicas y a su vez tenga como únicas beneficiadas a las cooperativas en la comercialización e industrialización del producto.

e) Activa participación de representantes de entidades agrarias en los organismos que determinan la política algodonera.

f) Junto a esto un programa de asistencia social a los productores y cosecheros en materia de salud, educación, vivienda, alimentación, etc.

g) Apoyo y promoción a la agremiación y cooperativización de los productores, organización de la juventud agraria, a fin de lograr su participación activa y organizada en la vida democrática recientemente inaugurada luego de soportar años de marginación impuesta.

Son indudablemente estos los puntos centrales que, de garantizarse su cumplimiento, darán como resultado absoluto el éxito de esta gran cosecha que se pronostica y se convertirá en el puntapie inicial del despegue de esta región y sus productores en particular, para lograr la reconstrucción de lo destruido por el Proceso y avanzar hacia el logro de la grandeza de la Patria.



Mario Larramendy, gerente general de UCAL (Unión de Cooperativas Algodoneras).

El país herido busca curarse

A poco más de un mes de vida de nuestra naciente democracia, los argentinos estamos viviendo inundados por las noticias sobre la podredumbre y la vocación asesina del tristemente célebre "Proceso" que nos gobernó en los últimos siete años y medio. Es como si esa profunda herida que nos dejó la dictadura de la junta oligarca-militar abierta, empezara a supurar un olor hediondo que nos aparece por todos lados.

Y así nos enteramos de la tortura, del secuestro de argentinos que eran mantenidos en campos de concentración y que hoy figuran entre la lista de desaparecidos, del asesinato y las masacres que cometieron los militares para hacer callar y humillar al pueblo argentino, mientras sus socios oligarcas se dedicaban a robar el esfuerzo productivo nacional, empobreciendo a todo el pueblo. Ahora vemos más claramente que el "Proceso" militar no vino a luchar contra la subversión como se dijo, sino que fue un plan premeditado de la oligarquía para someterlos a su robo organizado.

La oligarquía defiende sus privilegios

Tanta noticia sobre las barbaridades que cometieron los militares, se ha mezclado con las noticias de los primeros actos del gobierno radical. Estos actos de gobierno están destinados sin duda a curar esa herida abierta, pero por los escasos resultados obtenidos nos damos cuenta que la dictadura y la oligarquía continúan teniendo su influencia y continúan frenando las soluciones y hasta pretenden desestabilizar.

Mencionaremos algunos ejemplos donde están mostrando sus uñas, como el caso de la presencia de los tenientes generales (RE) Videla y Viola en la asunción al cargo del nuevo jefe del Estado Mayor del Ejército, marcando claramente la influencia que aún quieren mantener, o por ejemplo ese avión militar que salió del país en un vuelo sospechoso llevando a personas que no cumplieron con el trámite de aduana y nunca se supo lo que llevaron, como si todavía fueran dueños y señores del poder. O por ejemplo, el actual comandante del Quinto Cuerpo de Ejército haciendo declaraciones negando los excesos represivos durante la dictadura militar, que se contradice con lo expresado por el Presidente de la Nación.

Pero no sólo los militares pretenden mantener su poder e influencia, también el sector económico oligárquico aprieta al gobierno en sus primeras decisiones. Mencionaremos por ejemplo la resistencia de la Unión Industrial Argentina a las medidas antiinflacionarias del gobierno, de tal manera que la escalada de los precios sigue adelante. También mencionamos el rechazo de la Sociedad Rural a los impuestos a las tierras improductivas. Estas actitudes muestran a la clara la decisión de estos sectores por mantener sus privilegios.

Es que a la oligarquía no le importa que el pueblo haya elegido el camino de la democracia y la justicia, porque sabe que sin la decidida participación popular es una democracia débil. Y esta es la cuestión del mo-



El Parlamento, lugar de donde el pueblo espera leyes que repongan la justicia.

mento, porque hay un expectante apoyo popular a las medidas de justicia distributiva, pero esas medidas no llegan con suficiente contundencia. Sumado esto a la falta de una adecuada reorganización de los sectores de trabajadores y demás sectores hasta ahora marginados,

nos encontramos con que las autoridades elegidas no tienen por el momento el necesario respaldo de un pueblo organizado y participativo.

La cura buscada

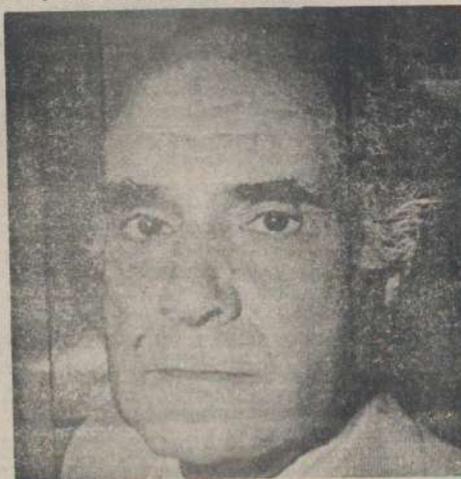
Concluimos entonces en que la resistente fuerza oligárquico-militar es la que no ha permitido al gobierno avanzar lo suficiente en el logro de las soluciones que todos anhelamos junto con la falta de participación popular en el logro de los objetivos de justicia.

Y es quizás por eso que las expectativas están centradas ahora especialmente en el parlamento y los jueces, porque cuando una iniciativa, contra los privilegios de la minoría oligárquica, es transformada por los diputados y senadores en ley de la Nación, el gobierno y los jueces deben encargarse de hacerlas cumplir. Entonces las leyes transforman la realidad, de forma tal que se pueda empezar a ver la justicia donde hay injusticia. Nuestro pueblo tiene muy presente cuáles son sus derechos, por eso es que hay una espera ansiosa en que todos esos derechos se transformen en leyes, que establezcan un nuevo orden, con justicia en las relaciones de la sociedad argentina. Esta es la cura de fondo que espera la herida producida por los usurpadores del poder, para que de esa manera se termine con lo que causó tanto dolor, para que nunca más puedan volver a imponer la injusticia los ricos privilegiados.

Si las leyes que rigen la Nación no llevan a la instauración de la Justicia, dando al que trabaja y produce lo que le corresponde, haciendo aparecer la verdad donde hubo mentira, castigando como corresponde a los especuladores y ladrones del esfuerzo nacional, a los que atropellaron a los humildes, torturaron y asesinaron a todo el pueblo, si eso no ocurre, todo habrá quedado en una promesa electoral sin cumplir y traerá nuevas y grandes frustraciones al pueblo argentino.

Es necesario reparar el daño moral, el dolor de los afectados, reparar el castigo que se les impuso a quienes no se dejaron estar cuando peligrosaron los intereses de la Patria, y se opusieron jugándose hasta la vida para que los nefastos personajes del Proceso no se salieran con la suya. Esto es sólo posible esclareciendo lo ocurrido y llevando a la Justicia a los responsables, devolviendo los hijos del pueblo que fueron secuestrados y aún están con vida, liberando a los presos políticos, terminando con el marginamiento político y gremial, eliminando las listas negras en todos lados, e impulsando una decisiva campaña de organización y formación de los distintos sectores que componen la comunidad nacional.

La herida no se cura con sólo abrirla y dejarla supurar. Hace falta terminar con la posibilidad que los gérmenes la vuelvan a infectar.



General R. Ramón Camps, autor confeso de crímenes cometidos y uno de los principales responsables de que haya tantos detenidos desaparecidos.



Madres de la congoja por sus hijos desaparecidos y ejemplo de lucha por la justicia.

Foro de los Derechos Humanos

Defensa de la Democracia y la Paz Pública' que adolecen de los mismos defectos que ustedes conocen acá. Se destruye —afirmó— el aparato productivo y aparte de destruir lo que estaba incentivando, no se crean nuevas fuentes de trabajo”.

Llevando la voz de los agrarios, Oscar Braceras, prominente hombre del cooperativismo agrario organizado, manifestó que: “Si bien es cierto que la caracterización de esta ideología, tanto en Argentina como en Latinoamérica, y muchos otros países del Tercer Mundo, me refiero al proyecto oligárquico-militar adscrito a un modelo de dependencia imperialista es muy anterior a 1976, desde marzo de ese año se inaugura una metodología que trasciende todas las barreras

ducto de un plan económico, en este caso de Martínez de Hoz. Lo que sobre ello se produce en las economías regionales que es la base fundamental de los mayores perjuicios que se producen en relación a la pampa húmeda, es precisamente en las economías regionales donde tratamos este problema en estos momentos para tratar de reivindicar a las entidades que han sido disueltas, perseguidas o destruidas con un especial interés, por este régimen. Es en esas economías regionales donde prosperó como organización del pueblo el cooperativismo agrario. El cooperativismo agrario y el cooperativismo en general, está nutrido de una filosofía que hace a la dignidad del hombre, a un sentido democrático, a poner el capital al servicio del hombre a



Organizado por la Comisión de Derechos Humanos, Familiares Peronistas de Presos, Detenidos Desaparecidos, Humanismo y Liberación, Comisión de Apoyo a Conte, Partido Intransigente, etc., sesionó el “1er. Foro del Pueblo Argentino Contra el Terrorismo de Estado”.

Néstor Vicente, del partido Demócrata Cristiano (uno de los más aplaudidos), resaltó en su intervención que “a los argentinos, el zapato que nos apretó en estos 7 años y el zapato que nos aprieta y todavía estamos luchando por sacarnos de encima es el zapato del terrorismo de Estado”.

El primer Foro convocó a exponer sobre el tema a principales figuras, que han tenido participación activa en la lucha por la vuelta a la democracia y el estado de derecho como lo son: Pérez Esquivel, Néstor Vicente, el Padre Antonio Puigjané, Oscar Braceras, el Coronel Cesio, etc. representantes de Derechos Humanos, católicos, agrarios, obreros, políticos, militares, etc.. Además contó con la adhesión de los demás partidos políticos, agrupaciones sindicales y estudiantiles, prisioneros políticos de diferentes centros carcelarios, haciendo llegar al foro claros pronunciamientos en respaldo al esclarecimiento, juicio y castigo de los crímenes cometidos por el régimen militar.

“Realmente, todos somos pueblo, —dijo Néstor Vicente— pero algunos son más pueblo que otros. Y en esta presencia, con la cual queremos repudiar el Terrorismo de Estado, el pueblo más pueblo que otros son ustedes que están escuchando esta maratón, que lo que quiere es reafirmar que muchos argentinos expresamos la voz de muchos otros. Diciéndole, nunca más al terrorismo de estado”.

“Los argentinos hemos vivido una época horrenda. Aprendamos a repetir los horrores que vivimos en primera persona. Porque solamente así vamos a salir adelante. Cuando sepamos decir: nos mata-

ron, nos hicieron desaparecer, nos torturaron, nos robaron, nos defraudaron, nos destruyeron, nos aniquilaron. Todo eso nos hicieron”.

“Pero lo dramático es quien nos hizo esto. Nos hizo esto quien tenía la responsabilidad de cuidar de nosotros. Quien institucionalmente tenía el deber de ser responsable de todos nosotros. Esta es la honda criminalidad —afirmó— que lleva el terrorismo de estado. Por eso es injusto compararlo con los demás supuestos terrorismos. Y es injusto además, porque en cada momento, cada país grita por el zapato que le aprieta”.

“Quiero destacar el compromiso asumido de trabajar para que esta lacra que ha vivido nuestra República en los últimos años termine para siempre”, dijo el diputado radical de la provincia de Chubut, Santiago López.

En su intervención, Susana Valle, peronista, hija del fusilado Gral. Valle, sostuvo: “no acepto que se ponga en un mismo nivel de culpabilidad a esos militares asesinos y a nuestros exiliados. Eso no lo acepto —afirmó—, no acepto que compañeros militantes populares sean juzgados por los mismos tribunales. Pido y exijo que el pueblo los juzgue en su justa medida, y por mi ya están liberados de cualquier castigo. Los que lucharon perdiendo su vida contra esta aberración que fue el régimen militar, merecen no sólo ser recibidos como ejemplares argentinos, sino que le abramos los brazos y pidamos su vuelta”.

“Vengo a hablarles de una tiranía olvidada, luego de 30 años permanece en el sillón presidencial Alfredo Stroessner, y hoy Paraguay es un país de bandidos, de contrabandistas, de la tiranía y de la dictadura”, dijo Víctor Hugo Peña, líder de los exiliados paraguayos. Al referirse a la creación de la “Doctrina de Seguridad Nacional, las leyes 209 y 294, las ‘Leyes de



Oscar Braceras en su disertación sobre Terrorismo de Estado en el sector agrario.

morales, éticas, jurídicas, y definitivamente humanas, totalmente desconocidas hasta entonces en nuestro país y solo comparables a los más crudos genocidios de la historia universal. La persecución ideológica, el rapto, el saqueo, el crimen son algunas de las características del terrorismo de estado indiscriminado que no se detuvo ni ante la presencia de un niño. Todos los sectores populares y sus organizaciones sufren y sufrieron el embate de la dictadura infame. Nosotros quisiéramos señalar que es el sector rural el que recibe un tratamiento especial en cuanto a la actividad represiva del gobierno del llamado Proceso. Tal vez el menos conocido por la propia idiosincrasia del hombre campesino y por las propias condiciones de aislamiento en que se desarrolla su propia actividad. Y no podría ser de otra manera: la condición económica de la Argentina como país agro-exportador, reducida al papel de productora de granos y carnes en la división internacional del trabajo, dispuesta por las centrales imperialistas e instrumentada por las multinacionales con la complicidad de la oligarquía vernácula, constituye la médula de una actividad fundamental sobre la que se edifica el proyecto de dependencia”.

“En cuanto a la incrementación de la dependencia en todos los aspectos, culturales, económicos, técnicos, científicos, —continuó— que han significado el pro-

ponderar el esfuerzo propio y la ayuda mutua en términos de igualdad, fraternidad, equidad y justicia. Con estos elementos se organiza en nuestro país el cooperativismo agrario, antes que cualquier otro y es precisamente en las economías regionales donde cubre las necesidades de los pequeños y medianos productores.

En el caso particular del NE argentino, que es el lugar fundamental del nacimiento del cooperativismo agrario, es donde también se da la represión más cruel del régimen, represión que dura hasta nuestros días porque quien ha leído los diarios hace 15 o 20 días atrás habrá podido saber que en la gestión de recuperación de esas entidades en términos perfectamente legales, no pudiendo desautorizar su refundación por estar ocurriendo dentro de una legalidad, hemos sufrido la prepotencia de las entidades armadas del estado, de la Gendarmería, el Ejército y demás y una campaña psicológica y de amedrentamiento extraordinarias, para impedir las asambleas reconstructivas de esos movimientos. Me refiero en particular al caso del Movimiento Agrario Misionero (MAM) que se acaba de reeditar el mes pasado en la ciudad de Oberá, en Misiones, donde ocurrieron estos últimos hechos que significaron incluso el apresamiento de algunos compañeros que colaboraban en el trabajo y que todavía están presos”, denunció.



Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, en su intervención en el 1er. Foro Contra el Terrorismo de Estado.

os sectores s para legislar"

VIÑEDOS INEXISTENTES

El nuevo presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), Oscar Antonio Cantón, que fue puesto en sus funciones por el Secretario de Economías Regionales, recientemente, prometió implementar una fuerte fiscalización —para combatir el fraude en todas sus variables— y reveló que el 49,35% de los viñedos censados son "inexistentes, estaban abandonados o habían sido erradicados parcial o totalmente". Para facilitar la fiscalización que piensa concretar, Cantón anunció que afectará a esa tarea "todo el parque automotor, incluso el vehículo que eventualmente le pudiera corresponder".

Cantón respaldó virtualmente manifestaciones del secretario general de la gobernación local, Arturo González Martín, para el que "no hay superproducción sino superadulteración de vinos por falta de fiscalización y de control en los centros de producción y consumo".



Juan J. Ramos, de la AVI de San Juan y miembro de la Coordinadora de Entidades Frutihortícolas.

BUENAS MEDIDAS PERO PARCIALES

La Asociación de Cooperativas Vitivinícolas de Mendoza señaló que "las medidas adoptadas por la conducción económica nacional son buenas pero parciales".

En un comunicado de prensa difundido, con la firma de su titular, Carlos Magni, expresan su preocupación por "la falta de medidas concretas para la reactivación económica de nuestra región, sustentada fundamentalmente por las actividades vitivinícolas y frutihortícolas". Para terminar señalando otro motivo de preocupación para los productores de Mendoza: "lo constituye el haber sido excluida por el gobierno de facto, entre las provincias beneficiadas por los decretos de promoción y desarrollo industrial, habiendo quedado como bloqueada entre La Rioja, San Juan, San Luis y Río Negro, para derivar hacia ellas su desarrollo industrial".

"DE PIE Y DISPUESTOS UNA VEZ MAS"

La Asociación de Viñateros Independientes de San Juan, por su parte elevó al gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Bravo, un extenso documento en el que hace mención a la situación de los productores sanjuaninos y reclama soluciones en el corto, mediano y largo plazo.

Manifiestan que "mucho es el daño causado en estos años de dictadura a nuestros esforzados campesinos, pero a pesar de todo el empeño puesto para destruirlos, aún están de pie y dispuestos una vez más a trabajar en la esperanza de que el gobierno democrático sabrá reconocer el sacrificio de su abnegada labor, que es la base de sustentación de nuestra economía regional", sostienen.

Manifiestan que "no son pocos los campesinos que han debido ceder sus tierras a manos de sectores ajenos a la producción, otros han hecho abandono de las mismas imposibilitados de seguir cultivando y muchos trabajan en regulares condiciones". Al enumerar las huellas imborrables dejadas por la dictadura, mencionan la destrucción de la CAVIC como ente mixto, Clan Cay, más de 5.000 hectáreas de olivos erradicadas, los planes de colonización que estaban en marcha con financiación asegurada fueron abandonados y debido a las maniobras financieras quedaron muchas bodegas en quiebra o convocatoria y miles de viñateros perdieron toda su cosecha, cuando no por el hecho de haber comprado un tractor o herramientas perdieron todos los bienes.

Denuncia a la vez que "amparados por la política oficial, el monopolio bodeguero dirigió el organismo que debe controlar el fraude y estiramiento, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, en lugar de abocarse en su función específica se ha convertido en un organismo burocrático que traba y desalienta el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, permitiendo que se realice todo tipo de maniobra con el vino".

Para revertir esta situación la AVI solicita a las autoridades elegidas constitucionalmente:

1º) La inmediata normalización del INV y la modificación de su ley para que sean los productores quienes lo dirijan en forma mayoritaria, junto al gobierno.

2º) Control estricto a partir de la próxima cosecha de la uva que ingresa a bodega

3º) Control permanente de todos los volúmenes de vino que se trasladan fuera de las provincias vitivinícolas.

4º) Control diario de todas las plantas de fraccionamiento del país.

5º) Reimplantación inmediata de los beneficios que favorecían el fraccionamiento en origen (decreto 4240) y mejoras del mismo.

6º) Inmediato derrame de los vinos de bloqueo y del 6% existente a la fecha.

7º) Acción conjunta del INV y de la dirección de industrias de la provincia en el control del fraude y de los volúmenes de los vinos propiedad de terceros.

8º) Precio sosten para la uva, y para su cumplimiento: a) establecimiento de un prorrateo mensual de la salida de vinos al consumo y b) que el Estado participe comprando la cuota de prorrateo en las condiciones establecidas por el precio sosten.

9º) Actualización de la deuda original, de acuerdo con el valor original y de acuerdo con el valor de crecimiento de nuestro producto y que ese monto sea refinanciado a 10 años de plazo con tres de gracia con un interés promocional.

10º) Grupo Greco: las empresas pertenecientes al grupo que son propiedad del Estado, por haberlas pagado con creces, deben ser entregadas de inmediato para ser administradas por los gobiernos provinciales y los productores.

11º) Solicitamos que el gobierno provincial se allane a la demanda entablada por algunos productores en ocasión de su transformación en cooperativa, volviendo a su anterior estado jurídico: Sociedad Mixta.

12º) AVI está de acuerdo con el punto, referido del convenio firmado por los gobiernos de San Juan y Mendoza: sustituir la Ley de Reversión por una verdadera ley que elimine el sistema de cupificación y disponga precio sosten, prorrateo, diversificación, fraccionamiento en origen, exportación, etc.

13º) Colonización, solicitamos la continuación de las obras de colonización de Cañada Honda, resguardo del derecho de agua con que cuenta esta colonia y estudio de la financiación para que el proyecto original se cumpla: continuación de la colonización en el distrito Tucumeco y participación de nuestra entidad en la comisión mixta de entidades agrícolas, con la Dirección de Agricultura.

Resumimos aquí la propuesta que por falta de espacio nos es imposible publicarla por completo, por cualquier error interpretativo, pedimos disculpas.

SUPERFICIE IMPLANTADA CON VIÑA (VID) POR PROVINCIAS AÑOS 1971 - 1982

PROVINCIAS	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 (5)	1980	1981	1982
Mendoza	213.506	227.027	228.310	240.305	250.155	252.150	252.748	252.929	230.925	232.349	233.690	234.808
San Juan	56.277	56.101	57.624	58.689	62.577	61.661	63.223	63.306	58.203	59.515	60.073	61.243
Río Negro	16.581	16.356	17.045	17.138	17.579	17.365	17.135	15.936	11.541	11.615	11.672	11.456
Neuquén	322	342	348	601	602	595	594	559	343	348	353	353
Buenos Aires	1.337	1.219	1.128	1.110	928	884	811	724	428	422	415	409
Catamarca	3.100	2.900	3.056	3.081	3.293	3.457	3.479	3.505	3.211	3.281	3.329	3.347
Córdoba	1.716	1.640	1.709	1.858	2.283	2.302	2.295	2.285	1.796	1.796	1.793	1.790
Corrientes	--	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	--
Entre Ríos	40	50	50	59	50	50	50	50	20	21	20	20
Jujuy	263	206	204	204	205	165	166	136	209	210	210	210
La Rioja	4.270	3.621	4.960	4.955	5.618	6.795	7.680	7.774	7.907	8.299	8.402	8.784
Salta	1.312	1.349	1.352	1.355	1.706	1.752	1.778	1.783	1.352	1.354	1.509	1.562
San Luis	270	276	218	186	230	226	241	241	179	179	179	179
Santa Fé	197	197	121	110	90	90	78	76	2	2	2	2
Santiago del Estero	68	43	50	52	51	51	51	51	15	15	15	15
Tucumán	67	13	35	57	58	58	58	58	28	28	28	28
Chaco	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Chubut	--	--	--	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Misiones	134	95	81	81	81	81	81	81	--	--	--	--
La Pampa	4	11	11	11	208	209	206	219	196	197	214	204
Totales del País	299.664	311.647	316.503	329.858	345.720	347.896	350.679	349.718	316.355	319.631	321.904	324.410

ELABORO:
D.N.I.D.P.V.:
G.T. Estudios
Estadísticos
Instituto Nacional
de Vitivinicultura.

formaciones cortitas - Informaciones cortitas - Informaciones

"BARRER DEFINITIVAMENTE"

El Consejo Coordinador de Entidades Frutihortícolas, por medio de un comunicado de prensa, manifestó su apoyo a "todo intento de controlar y dominar a la intermediación que... somete en forma permanente al universo de la producción y distribución de frutas y hortalizas".

La decisión de la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación -agrega-

al investigar e intervenir el mercado paralelo de papas, ajos y cebollas, no hace más que prestigiarla". Denunciando a su vez que "amparados por la infeliz decisión judicial, contraria a los intereses de los productores y de los comerciantes mayoristas honestos, un reducido grupo de mezquinos intermediarios ha logrado obviar la acción normalizadora del Mercado Central, estableciendo un mercado paralelo para esos productos, (papas, ajos y cebollas)". Agregando que "no

solo han conseguido mantener sus pingües ganancias a expensas de los productores y consumidores, sino que con su acción disociadora han quebrado la moral y disciplina de quienes operan correctamente en el Mercado Central de Buenos Aires".

Por último manifiestan que "aplauden la decisión de la Secretaría, antes mencionada, y la insta a seguir adelante hasta las últimas consecuencias en la lucha contra el agio, la evasión y la especulación", agregando que "no solo se debe cerrar definitivamente el mercado paralelo, sino que se debe controlar toda evasión al Mercado Central en lo que respecta al ajo, papa y cebolla, y proceder a su rápida y completa inauguración de acuerdo a los postulados de la ley 19.227, para ponerlo al servicio de la población y barrer definitivamente con las maniobras de la intermediación".

Parte de las instalaciones habilitadas del Mercado Central de Bs. As. Para operar con ajo, cebolla y papas.



DIRIGENTE - FUNCIONARIO



Gustavo Uldry, vocal del Frente Agrario Nacional y a su vez vicepresidente del Frente del NOA, ha sido designado por el gobernador de Salta como Secretario de Agricultura de la provincia. Proveniente de la Asociación Productoras de Legumbres del NOA, es indudablemente un conocedor de los temas agrarios de la provincia y del país. Con este nombramiento se vislumbra una esperanza para los pequeños y medianos productores salteños, tan duramente castigados por las políticas monopólicas y oligárquicas implementadas en la provincia. Todos desean que dichas expectativas tengan concreción.

SOLICITADA

Carta abierta al Presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín y al Gobernador de Santa Fe, José María Vernet

Hemos comenzado a transitar por el camino de la democracia que nuestro pueblo conquistó después de estos 8 largos años de dictadura militar, tras lo cual se ha sembrado solamente terror, analfabetismo, miedo y pobreza; donde se ha desmantelado al pueblo económica, cultural y moralmente, como así también en materia de salud, vivienda, alimentación; con resultados tan graves como lo son la inmensa deuda externa, los 30.000 detenidos-desaparecidos, la guerra tan sucientemente preparada de las Malvinas, los casi 2.000.000 de exiliados de los cuales muchos aún hoy se ven imposibilitados de retornar, y un pueblo salvajemente asesinado, torturado, masacrado y con centenares de presos políticos, producto todo esto del plan trazado por la oligarquía vendepatria, imperialista, con las FF.AA. y los servicios de inteligencia a su plena disposición.

Nos hallamos también frente a un desmantelamiento del sector agrícola-ganadero, con índices de producción sumamente estacionarios, con un gran porcentaje de tierras en manos de la oligarquía terrateniente y casi sin producir, donde los más afectados son los pequeños y medianos productores, los que están imposibilitados de tecnificar sus campos y lograr así avanzar para mejorar su producción y contribuir a la grandeza de la Patria, siendo este uno de los pocos ejes que en Argentina respalda la economía nacional.

Aquellas organizaciones que defendían los reales intereses de este sector, han sido desmantelados por el proceso militar, destruidos con la detención y encarcelamiento de sus dirigentes, de los cuales aún quedan

presos y detenidos-desaparecidos, han torturado a tantos otros, allanando, robando de cruces maneras, lo que condicionó a que otros tantos tengan que violar la Ley 20.840 de Seguridad Nacional.

Es necesario que este Gobierno Constitucional garantice el actual paso a la democracia, y para ello deberá necesariamente realizar pasos básicos a corto plazo, ya que históricamente el tiempo ayudará a los enemigos de la Nación y no a los sectores democráticos y populares.

Tales pasos exigimos se cumplan de inmediato:

- Inmediata LIBERTAD de todos los presos políticos, como medida real de pacificación nacional.

- Juzgamiento y encarcelamiento concreto de todos los responsables, algunos de ellos confesos como el Gral. Camps, del genocidio en la Argentina.

- Aparición con VIDA de los 30.000 compatriotas detenidos-desaparecidos.

- Retorno al país de todos los exiliados, sin restricciones.

- EXIGIMOS TAMBIEN la libertad inmediata de los compañeros dirigentes de las entonces Ligas Agrarias, que representaban fielmente los intereses del sector agrario del Norte de Santa Fe, compañeros:

- Cremona, Carlos,
- Brollo de Cremona Cecilia M. (en octavo mes de embarazo).

- De la Rosa, Jorge,
- Núñez,
- Sellarés.

Raúl J. Wirty	Juan Brollo	Celina Brollo
Verónica Brollo	José L. Braidot	Mario Leiva
Adelino Yaccuzzi	José J. Gíaquinta	Eduardo J. Cracogna

PREMIAR EL ABANDONO DE VIÑEDOS

El Centro de Viñateros y Bodegueros del Este de Mendoza, al expresar su apoyo y solidaridad a las gestiones del gobierno que encabeza el doctor Santiago Felipe Llaver, sostuvo que "la Ley de Reconversión Vitivinícola es inconstitucional".

En una nota dirigida al mandatario provincial, señalan que en dicha ley "sus disposiciones son violatorias del principio de igualdad celosamente defendido por nuestra ley suprema y los resultados de la aplicación de la misma podemos calificarlos, sin temor a equivocarnos -añade- de nefastos y perniciosos, ya que el fin perseguido con la sanción no ha sido obtenido". Puntualizan además que de aplicarse el sistema establecido en la Ley de Reconversión, "sería premiar al que abandonó sus viñedos y castigar rigurosamente a aquel que, con grandes sacrificios y esfuerzos, realizó las múltiples tareas culturales necesarias para obtener un fruto de la nobleza reconocida de la vid".

Concluyendo, el Centro de Viñateros y Bodegueros, reiteró asimismo su petición para que se deje sin efecto el sistema de cupos implementado por la Ley de Reconversión Vitivinícola.

Crítica al control de precios

El presidente de la Federación de Viñateros de San Juan, Faustino Cattaneo, criticó la política de control de precios del gobierno nacional y sostuvo que "esta medida no puede ser ampliada al vino, ya que su comercialización actualmente no alcanza a cubrir ni siquiera los costos de los productores". Por el contrario, agregó, que "creemos que el vino debería gozar de un precio sostén, y de una política que asegure el rápido repunte de su rentabilidad".

Cattaneo manifestó que dichas afirmaciones las hizo conocer personalmente al Secretario de Comercio de la Nación, Ricardo Campero, y al titular de la Secretaría

de Desarrollos Regionales, Eduardo Poliche, con quienes mantuvo reuniones en Buenos Aires en compañía de otros dirigentes vitivinícolas. Al arribar a San Juan, Cattaneo dijo también que "en Buenos Aires se negaron a firmar una concertación de precios del vino, a razón de 2,50 pesos el litro de traslado, y la liberación para la comercialización al público". Añadió que "nosotros creemos que es lo más justo, junto a una política de liberación parcial o prorrateo, que ayudaría a recuperar el alcaído precio de los vinos, hasta tanto se ponga en marcha una renovación estructural de la vitivinicultura que, necesariamente, deberá pasar sobre la base de la Ley 22.667 de recuperación vitivinícola".

Por último, Cattaneo sostuvo que "también solicitamos que el Instituto Nacional de Vitivinicultura sea normalizado a la brevedad, para que el ente rector de la actividad esté dirigido por los verdaderos interesados que son la industria, la producción y el trabajo".

Urgentes medidas

El Movimiento de Recuperación Patriomonal de San Juan, por su parte, envió un telegrama al presidente Raúl Alfonsín, solicitando "urgentes medidas económicas, racionales y efectivas para San Juan, que dependa casi exclusivamente de la vitivinicultura".

El documento, con la firma del titular de la agrupación, perteneciente a la Federación Económica de la provincia, Savino Pugliese, expresa además que "la situación económica de San Juan es la más difícil de su historia. Nuestro análisis económico-financiero entregado al vicepresidente, Víctor Martínez, durante su visita a San Juan, así lo demuestra -agregando que- solicitamos urgentes, racionales y efectivas medidas económicas y financieras para San Juan".

cortitas- Informaciones cortitas - Informaciones cortitas-In

PROMOCION

El pasado 17 de diciembre, se realizó el acto de entrega de certificados a la promoción 1983 de los alumnos egresados de la EFA (Escuela de la Familia Agrícola) de Colonia Caroya.

El acto, que contó con la presencia del intendente electo, numerosas delegaciones de instituciones de la zona, como así también de familiares y amigos de los alumnos, se desarrolló en las instalaciones del Banco Serrano, que fueron cedidas gentilmente para tal oportunidad. Al hacer uso de la palabra el director de dicha escuela, profesor Luis Ferreira (foto), se refirió a los diez años de continua tarea de llevar la educación a los jóvenes agrarios a costa de sacrificios y satisfacciones, que hoy le dan a la escuela un prestigio y lugar importante en la vida de la comunidad. "Llegó la hora de ponerse los pantalones largos" manifestó al hacer hincapié en que la principal tarea aún no fue hecha y que es lograr una juventud pensante, formada, con conciencia, creatividad y sea partícipe activa en la vida de la comunidad y sus instituciones.



PRECIO PARA EL GIRASOL

Tanto el Frente Agrario Nacional como la Federación Agraria Argentina, han reclamado mejores precios para el girasol, para que el mismo cubra los costos de producción.

El FAN, con tal motivo difundió un comunicado de prensa en donde señala que "el reclamo de los productores... coincide con una baja del precio de dicha producción, ya fin de evitar el desahucio del hombre de campo que impediría la diversificación de los cultivos y tratando de restituirle rentabilidad a las explotaciones duramente castigadas por la política económica del gobierno de facto que soportó el país".

Por lo tanto solicita: a) se fije un precio mínimo sostén y en origen que contemple el costo de producción más una utilidad razonable; b) se dicten las normas y se instruya a los organismos específicos para su fiel cumplimiento".

A su vez la FAA ha reclamado por un precio mínimo sostén y en origen que cubra los costos de producción más una razonable ganancia y a su vez denuncia que mientras el precio del aceite subió un 400 por ciento, el del girasol cayó en un 50 por ciento. "Paralelamente, -sostiene- el costo de la semilla trepó inexplicablemente a valores récord, llegándose a pagar 1.200 pesos al contado por bolsa de 20 kilos y hasta 3.000 pesos, financiada hasta marzo de 1984".

CAÑEROS RECLAMAN PAGO

El día cuatro de enero, por medio de un comunicado de prensa, U.C.I.T. (Unión Cañeros Independientes de Tucumán), dio a conocer, que continuando con las gestiones que viene efectuando "con motivo del incumplimiento del pago de la materia prima entregada por sus asociados cañeros", en vista efectuada al Ingeniero Aguilares, entrevistó al Administrador General de esa fábrica azucarera, ingeniero Rodríguez, quien manifestó que "las dificultades existentes para el pago de la materia prima, zafra 1983", se deben a problemas de "iliquidéz del ingenio y falta de precio del azúcar". Manifestó también que "la firma Aguilares S.A. vende a través de su consignatario Garabaglio y Zorraquín".

Manifiesta a su vez que la situación de los cañeros se ha agravado últimamente dado que "las deudas por caña, reajustes, caña excedente, etc., alcanzan cifras abultadas". A su vez consideran imprescindible que se "obtena de inmediato una respuesta positiva por parte de esa fábrica y de esa empresa consignataria (Garabaglio y Zorraquín)", a efectos de "normalizar la situación y evitar hechos o acciones que pudieran resultar irreparables".

"LA ESPERANZA"

En la colonia Progreso -Ira. Sección, Departamento Goya, Corrientes- el día 9 de diciembre de 1983 se constituyó el "Consortio Campesino La Esperanza", integrado por familias campesinas del lugar, con "inquietudes y propósito de analizar sus dificultades en relación con su condición de vida e incorporar su esfuerzo productivo, para el bien de la comunidad".

Dicho consorcio campesino coincidió en que "solamente con el esfuerzo conjunto y en base al ejercicio de la solidaridad y la capacitación se podrá superar la angustiante situación infrahumana en que viven" sus componentes.

En el consorcio tendrán amplia "participación los interesados en un esfuerzo democrático, justo, equitativo y pacífico". El mismo es presidido por Evaristo Martínez, por un plazo de 60 días, dentro de los cuales deberá visitar el resto de los campesinos de la comunidad para explicar los propósitos e invitarlos a participar del mismo.

Una razón, entre otras, de la inquietud mencionada, surge de la "precaria situación en el aspecto de tenencia de la tierra de trabajo, dado que la mayoría de los campesinos son precaristas de pequeñas parcelas facilitadas por los propietarios, en base a asumir todos los gastos de la producción del tabaco, como su precaria vivienda, en pago de lo cual tienen que dar del 30 al 40% de la producción al dueño de la tierra". Todo esto acompañado por la situación de "inestabilidad, dado que su permanencia en la tierra para el próximo año, está condicionada exclusivamente a la voluntad del propietario".

Como asesor técnico del consorcio fue designado el ingeniero agrónomo, Oscar Braceras, quien a su vez es presidente de FEDECA (Fundación para el Estudio y Desarrollo del Cooperativismo Agrario) y fue autorizado todo tipo de gestión tendiente a conseguir tierra necesaria, donde realizar un proyecto de colonización cooperativista.

campo nuevo

CAMPO NUEVO es una publicación destinada a servir al hombre de campo y sus instituciones, proporcionando una actualización sobre los principales temas que son motivo de su preocupación y difundiendo la opinión de productores y dirigentes. Suscríbase usted o suscriba a su cooperativa, enviando Giro Postal por seis meses o un año

Solicito Suscripción  campo nuevo

Costos de suscripciones
6 Meses \$a 50
1 Año \$a 100

Nombre
Dirección
Localidad
Provincia
No Postal

Recortar cupón y enviar a CAMPO NUEVO. La Rioja 805. CP. 5000 Córdoba. Por correo certificado, juntamente con giro.

Extraído de Himos



COOPERATIVA AGROPECUARIA "TRES BOCAS" LTDA.
4ta. Sección - Dpto. Goya (Corrientes)

Los santiagueños proponen

Como lo informáramos en nuestro número anterior, el pasado mes de diciembre se llevó a cabo la asamblea de APAR (Asociación de Productores del Area de Riego de Santiago). En la misma fue aprobado un documento titulado "Propuestas de solución a corto, mediano y largo plazo a los problemas detectados". Hoy publicamos dicho documento, sintéticamente, con el ánimo de contribuir a que las distintas regiones, a las que llegamos, tomen conciencia de cuáles son los problemas de este pedazo de noroeste y así poder asumir el rol que cabe en este momento, que definió así el presidente de APAR, Raúl Farré; "El papel del Frente Agrario debe ser la herramienta principal para encausar la lucha del campesinado en su conjunto, para así lograr los cambios que el campo y el país necesitan".

"La crisis de las producciones tradicionales de la zona de regadío de Santiago del Estero desembocan en la actual situación en que se encuentran los productores, caracterizado por el endeudamiento con el Estado, con Agua y Energía en concepto de canon de riego y las instituciones de préstamo privado, el atraso en la renovación del parque de maquinarias y la imposibilidad de continuar con los avances de eficiencia y producción necesarios para el funcionamiento de sus explotaciones, llevando a la paralización paulatina de las actividades", comienza diciendo el documento.

Ante esta situación —continúa— es imposible encontrar una solución modificando uno o dos aspectos del complejo panorama, su estancamiento proviene de la conjunción de problemas estructurales y coyunturales, siendo los más importantes los siguientes:

Aspectos Económicos:

- Falta de estímulo a la producción.
- Elevados costos financieros.
- Aumento desmesurado del precio de los insumos.
- Menor valor comparativo de la producción.
- Altos costos del transporte.

Aspectos de la comercialización:

- Intermediación excesiva.
- Desmedida diferencia entre lo que recibe el productor y lo que paga el consumidor.
- Falta de programación de la producción.
- Insuficiencia de infraestructura agro-industrial.
- Inestabilidad de la oferta y demanda.

- Producción no incentivada por la política económica.

Aspectos técnicos:

- Deterioro creciente de los suelos.
- Salinización alarmante en el área de riego.
- Maquinarias obsoletas.
- Imposibilidad económica de aplicar tecnología.
- Menor producción de hectáreas y menor eficiencia.

Aspectos estructurales:

- Tenencia precaria de la tierra, minifundio y latifundio.
- Canalización del Río Bermejo.
- Recuperación de las tierras de los bajos submeridionales.
- Ley de promoción industrial para la elaboración de productos primarios.
- Salida al Pacífico.
- Plantas de almacenamiento.

PANORAMA SOCIO-ECONOMICO Y CULTURAL

La enumeración de los problemas planteados trae aparejado un crítico panorama socio-económico y cultural teniendo como principal factor "las estructuras de la tenencia de las tierras... que impiden: la aplicación de tecnología, la posibilidad de generar el suficiente capital para su desarrollo ya que sus unidades minifundistas apenas alcanzan para proporcionar sustento adecuado a la familia agrícola".

Las raíces estructurales del atraso en el interior del país pasan necesariamente por la mala distribución de las tierras, —continúa— las estadísticas mencionan datos verdaderamente alarmantes, así Tucumán tiene el 77% de sus explotaciones que entran en la categoría de minifundios, La Rioja el 69%, Catamarca el 70% y con



Integrantes de la juventud de APAR, recientemente constituida.

respecto a Santiago del Estero, las estadísticas determinan que sobre un total de 30.000 productores agropecuarios, 15.000 se encuentran en condiciones de minifundistas, utilizando sólo el 2% de las tierras de la provincia, que totalizan 15 millones de hectáreas, lo que equivale a 300.000 hectáreas en manos de 15.000 productores".

Otro de los problemas fundamentales a resolver es la tenencia precaria de la tierra, que afecta a miles de ocupantes sin títulos e imposibilitados económicamente de llevar a cabo la prescripción, como bien lo dice en su documento fechado el primero de octubre de 1983 y dado a conocer por el Obispado de Añatuya: "Hay familias que llevan hasta 50 años viviendo en el mismo lugar, pero un juicio significa viajar a tribunales, nombrar abogados y supone gastos que nuestra gente no puede afrontar de ninguna manera".

Al enumerar las múltiples facetas que

acarrea la tenencia precaria y el minifundio no rentable producto de la "incapacidad estructural", el documento señala los "graves problemas sociales como deserción escolar acentuada que para la población de Santiago del Estero es del 53%, que sumados a los semianalfabetos llegan a un 80%, elevada mortalidad infantil, grave problema de desnutrición infantil que según estadísticas hechas por el Instituto de Investigaciones de Salta, de 214 mil que componen la población infantil de la provincia, más de 100 mil tienen graves problemas de desnutrición, las enfermedades endémicas como es el caso del mal de Chagas que dan como resultado que el 50% de los soldados que se incorporan al servicio militar obligatorio padecen esta enfermedad".

Con respecto a la salinización de los suelos el documento señala que "sobre una superficie de 160.000 hectáreas relevadas se han constatado que 113.000 tie-



Bajo el lema "los productores no pueden vender, el pueblo no tiene para comer", la comisión de la juventud de APAR organizó la distribución gratuita de productos agrarios, por los barrios de Santiago.

FEDECA



FUNDACION PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DEL
COOPERATIVISMO AGRARIO

Maipú 484 - 1° Piso Tel. 392-6563/3576

(1066) Buenos Aires - Argentina

soluciones de fondo

nen suelos salinizados en mayor o menor grado, correspondiendo a esta área un 71% del total". "Con respecto al sistema de riego del Río Salado a cargo de Recursos Hídricos de la Provincia, de no efectuarse la obra de sistematización del mismo y según un informe del Gobierno de la Provincia, en un término de 5 años, las mismas quedarían totalmente inutilizadas nosotros agregamos —señala— que de no ejecutarse las obras necesarias dejaremos como herencia para las futuras generaciones un enorme y desierto saltral".

A fin de dar solución a los afligentes problemas que afectan a los productores y por ende a la provincia, en el documento aprobado por la asamblea se hacen propuestas para lograr un desarrollo armónico y equilibrado del sector, que debe ser acompañado con un desarrollo de la provincia y la región donde está inserta la problemática. Por lo extenso de la propuesta y por la falta de espacio solo publicamos una síntesis que creemos es lo fundamental.

PROPUESTAS

- No llevar a cabo ejecuciones judiciales por deudas bancarias oficiales y privadas y en concepto de canon de riego. Se debe refinanciar en forma selectiva la deuda de los productores, teniendo en cuenta su origen, tamaño de explotación, y las posibilidades de la recuperación propia y de la región, teniendo en cuenta que la refinanciación por sí sola no vale sino se ponen en juego otros mecanismos que ayuden a la recuperación.

- Deben implementarse líneas de créditos diferenciales por regiones y productos, teniendo en cuenta que la zona tiene mayores costos de producción, menor infraestructura que otras zonas y está alejada de los centros de consumo. Los créditos deben tener un real carácter promocional, orientado, supervisado y planificado.

- Fijación de precios compensatorios en origen que garanticen una utilidad razonable.

- Puesta en marcha inmediata del



Integrantes de la directiva de APAR, dirigiendo la asamblea del día 27 de diciembre, en la cual se aprobó el documento.

Mercado Central de Buenos Aires de acuerdo a la Ley 19.227.

- Entrega de semilla a los productores para ser pagadas en término de la cosecha con parte de la producción, dándole un papel importante al INTA, a quien se le deben dar los medios económicos necesarios para que sea productor y organizador de la comercialización de semillas mejoradas evitando así el alto grado de dependencia que tenemos actualmente con empresas multinacionales.

- Lograr la instalación permanente en la JNG y su participación permanente en la comercialización.

- Cambiar la concepción impositiva que existe actualmente, ya que castiga a los que menos tienen, garantizando una contribución acorde al principio de la capacidad contributiva.

- Estamos decididamente de acuerdo por la aplicación de impuestos a las tierras subexplotadas y a las libres de mejoras, por la eliminación del IVA de los artículos de primera necesidad y de los insumos básicos para la producción del campo.

- Poner un impuesto en el consumo de bienes suntuarios.

- Exención del Impuesto Inmobiliario a las pequeñas explotaciones trabajadas por sus dueños y que no sobrepasan determinado monto de valuación.

- Deben ejecutarse las obras de riego y drenaje previstas por la Corporación del Río Dulce.

- Ampliar, mejorar y mantener la red vial.

- Apoyar la instalación de plantas de acopio.

- Ejecutar el proyecto de canalización del Río Bermejo.

- Recuperar más de 4.000.000 de hectáreas de los bajos submeridionales, para lo cual la Comisión de Estudios de los Bajos Submeridionales llevó a cabo un importante trabajo, faltando solamente poner en ejecución las obras de recuperación.

- Salida al Pacífico y la correspondiente apertura de rutas y consolidación de las ya existentes, su mejoramiento, ampliación y su ratificación y homologación legal para uso múltiple.

- A los efectos de dar solución a la tenencia precaria de la tierra, cabe poner en marcha una legislación adecuada, que permita a miles de ocupantes sin título e imposibilitados económicamente, de llevar a cabo la prescripción.

- Puesta en marcha de una Reforma Agraria Integral que comprenda todas aquellas medidas e instrumentos que hacen al nacimiento, continuación y permanencia provechosa para el individuo y la

sociedad en las empresas agropecuarias, como lo son el sistema del uso y tenencia de la tierra, los precios sostenidos en origen, la comercialización externa por medio del cooperativismo y organismos oficiales, etc., todo ello contemplado en planes de transformación agraria y colonización en un marco económico que posibilite un verdadero desarrollo.

- En cereales y oleaginosas, establecer el precio sostenido mínimo en origen o estación de entrega, fijados con suficiente antelación reajustable a la cosecha, teniendo en cuenta los costos de producción más una ganancia razonable. Nacionalizar el comercio exterior a través de la acción de la JNG y el movimiento cooperativo y dotar a la Junta de todos los elementos necesarios para que cumpla su función e integrar su directorio mayoritariamente con representantes del sector agropecuario.

- Que las escuelas rurales sean especialmente atendidas, donde su finalidad sea brindar una educación rural y no, que sigan siendo escuelas de ciudades injertadas en el campo.

- Que se reabran escuelas rurales en zonas desprotegidas. Que tengan un programa propio de formación atendiendo las necesidades del medio. Que los docentes que trabajan en las escuelas rurales cuenten con los elementos suficientes, para el desarrollo acabado de su función. Que se utilicen los medios de comunicación masiva para formar y no solamente para informar. Para educar y no sólo entretener.

- Incorporación obligatoria de todos los productores agropecuarios a un sistema de cobertura médico-asistencial, conservando el afiliado libertad de elección de la entidad mutual del sector a la cual deriva su aporte.

- Se debe fomentar la creación, en las zonas rurales propiamente dichas, de centros deportivos que apunten a una formación del individuo en todos los aspectos deportivos, dando lugar asimismo, a que esos centros sean verdaderos exponentes no solo de la cultura física, sino también intelectual, para lo cual consideramos que deben dotárselos de profesores de educación física. Llevar a cabo conferencias y promover la formación de bibliotecas, como también proveerlos de elementos que sean necesarios para tal fin.



Parte de los campesinos asistentes a la asamblea.